TRANSPORTES RUTAS SEVILLANAS SEVILLORUT S.A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2019

Señores Accionistas
Compañía de Transportes Rutas Sevillanas Sevillorut S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo en conocimiento el informe de comisaría correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, funciones que las ejerzo como Comisario de la Compañía.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

1.1. En el cumplimiento a lo dispuesto para lo cual fui designado comisario, he verificado y constatado el trabajo de cada uno de los socios que conforman la compañía, es un trabajo de buena calidad y ordenado.

1.2. La opinión sobre los cuentas, se puede constatar que los mismos se reflejan adecuadamente en el resultado de las operaciones, aunque existe compañeros que no cumplen con lo que se plantea en su inicio ya que si se fija en aportar una cuota y la mayoría de la asamblea aprueba se debe cancelar obligadamente.

1.3. Han existido pocas multas dentro de la parada, porque a pesar de ya ser llamados la atención se ha hecho caso omiso es por ello que se ha procedido a sancionar, conforme se ha establecido en la sala de sesiones y que consta en las actas respectivas.

1.4. También sugiere tener respeto entre cada uno de los compañeros que forman la compañía ya que se ha visto comportamientos inadecuados.

1.5. Agradeciéndole por la confianza que tuvieron en designarse comisario de la compañía, me dispongo a cualquier inquietud que ustedes consideren necesaria en relación al informe presentado.

2. ASPECTOS FINANCIEROS

En el aspecto económico, según el Estado de Resultados se puede apreciar lo siguiente:

Total de Ingresos	4.646.45
Total de Gastos	4.590.30
Utilidad	56.15

Conforme los comprobantes que respaldan los movimientos económicos se puede dar fe de que estos resultados son los correctos.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes en el año de labores que he cumplido.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Jofre Leonel Solís Villavicencio
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA